

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7084 *Resolución de 7 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Jaca (Huesca), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 245, de 23 de diciembre de 2022, y «Boletín Oficial de Aragón» número 18, de 27 de enero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer varias plazas:

Una plaza de Jefe de Sección de Servicios e Infraestructuras de la plantilla de personal funcionario, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Medio, mediante estabilización de empleo temporal, por el sistema de concurso libre.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 245, de 23 de diciembre de 2022, y «Boletín Oficial de Aragón» número 20, de 31 de enero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer varias plazas:

Una plaza de Profesor de Violín de la plantilla de personal laboral, equivalente según Convenio Colectivo al grupo A, subgrupo A2, mediante estabilización de empleo temporal, por el sistema de concurso libre.

Una plaza de Técnico Auxiliar de Educación Infantil de la plantilla de personal funcionario, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnico, clase Técnico Auxiliar, mediante estabilización de empleo temporal, por el sistema de concurso libre.

Una plaza de Profesor de Flauta Travesera de la plantilla de personal laboral, equivalente según Convenio Colectivo al grupo A, subgrupo A2, mediante estabilización de empleo temporal, por el sistema de concurso libre.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 245, de 23 de diciembre de 2022, y «Boletín Oficial de Aragón» número 22, de 2 de febrero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer varias plazas:

Una plaza de Profesor de Trompeta, trombón y tuba de la plantilla de personal laboral, equivalente según Convenio Colectivo al grupo A, subgrupo A2, mediante estabilización de empleo temporal, por el sistema de concurso libre.

Una plaza de Monitor de Programas de Cualificación Inicial de la plantilla de personal laboral, equivalente según Convenio Colectivo al grupo C, subgrupo C1, mediante estabilización de empleo temporal, por el sistema de concurso libre.

Una plaza de Profesor de Percusión de la plantilla de personal laboral, equivalente según Convenio Colectivo al grupo A, subgrupo A2, mediante estabilización de empleo temporal, por el sistema de concurso libre.

Una plaza de Profesor de Oboe de la plantilla de personal laboral, equivalente según Convenio Colectivo al grupo A, subgrupo A2, mediante estabilización de empleo temporal, por el sistema de concurso libre.

Dos plazas de Conserje de Albergue de Transeúntes de la plantilla de personal funcionario, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Cometidos Especiales, mediante estabilización de empleo temporal, por el sistema de concurso libre.

Una plaza de Coordinador-docente de Programas de Cualificación Inicial de la plantilla de personal laboral, equivalente según Convenio Colectivo al grupo A, subgrupo A2, mediante estabilización de empleo temporal, por el sistema de concurso libre.

Una plaza de Auxiliar Administrativo del Negociado de Estadística y Registro, de la plantilla de personal funcionario, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Auxiliar, mediante estabilización de empleo temporal, por el sistema de concurso libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca».

Jaca, 7 de marzo de 2023.–El Alcalde, Juan Manuel Ramón Ipas.